

# CONCEJO MUNICIPAL

DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA



## LEY AUTONÓMICA MUNICIPAL GAMSCS N° 1647

Sr. Max Jhonny Fernández Saucedo  
ALCALDE MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE  
SANTA CRUZ DE LA SIERRA

Por cuanto, el Concejo Municipal ha sancionado la siguiente Ley  
**DECRETA:**

### "HOMENAJE PÓSTUMO"

**Artículo 1.-** Declárese "Homenaje Póstumo" del Municipio de Santa Cruz de la Sierra, a quién en vida fue:

### "ILTON ROLANDO BORDA PADILLA"

Como justo y merecido reconocimiento al que en vida fue dirigente sindical histórico y candidato a gobernador por el Departamento de Santa Cruz de la Sierra, por haber tenido un espíritu emprendedor como Secretario Ejecutivo de la Central Obrera Departamental (COD) de Santa Cruz, fue proclamado por los Trabajadores Petroleros como candidato a Primer Senador por el Departamento de Santa Cruz en el año 2019, fue conocido por sus luchas de interés obrero, protector de las causas justas.


**Artículo 2-** De conformidad al Artículo 21 de la Ley Autonómica Municipal GAMSCS N° 018/2015 - "Ley de Honores, Distinciones, Condecoraciones y Premios por Servicios Institucional, la entrega de una (1) "Medalla de Homenaje Póstumo" acompañada de una copia autógrafa de la presente Ley a la familia doliente.

### DISPOSICIÓN TRANSITORIA

**Única.** - Se encomienda al señor Max Jhonny Fernández Saucedo, Alcalde Municipal, la entrega de una (1) " Medalla de Homenaje Póstumo", acompañada de una copia autógrafa de la presente Ley a la familia doliente, sea con las formalidades de estilo y rigor.

Remítase al Órgano Ejecutivo Municipal para los fines legales pertinentes.

Es dada en el Salón de Sesiones Andrés Ibáñez del Concejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra, a los veinte días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés.

  
Ing. Gabriela Carzon Cruz  
CONCEJALA PRESIDENTA

  
Sr. Luis Miguel Fernández Rea  
CONCEJAL SECRETARIO

**POR TANTO,** la promulgo para que se tenga como Ley del Municipio Autónomo de Santa Cruz de la Sierra.

Santa Cruz de la Sierra, 23 de septiembre de 2023

  
Sr. Max Jhonny Fernández Saucedo  
ALCALDE MUNICIPAL